

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 19 de junio de 2020, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Expte: PNL 94/20 RGEF 8943 (Subsiguiente a PROC1 1(XI)/19 RGEF 10511(XI)/19)

Autor/Grupo: Grupos Parlamentarios Socialista y Más Madrid.

Objeto: De la Sra. Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Socialista, de la Sra. Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Más Madrid y del Sr. Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, comunicando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 244.5 y 244.6 del Reglamento de la Asamblea, que asumen conjuntamente para su tramitación como Proposición No de Ley en la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad la PROC1 1(XI)/19 RGEF 10511, Propuesta Ciudadana de Regulación del Observatorio Racismo Comunidad de Madrid y creación del Plan Regional contra el Racismo y la Xenofobia.

Acuerdo: La Mesa, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 205 y 244 del Reglamento de la Asamblea, acuerda su admisión a trámite y su tramitación posterior ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid, así como dar traslado del presente Acuerdo al autor de la Propuesta Ciudadana.

COMPARECENCIAS

Expte: C 393/20 RGEF 9009

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Directora General de Infancia, Familias y Natalidad ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.

Objeto: Orientación de la política del Gobierno en materia de sus competencias. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 394/20 RGEF 9010

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Directora General de Atención al Mayor y la Dependencia ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.

Objeto: Orientación de la política del Gobierno en materia de sus competencias. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

PREGUNTAS DE CONTESTACIÓN ORAL EN COMISIÓN

Expte: **PCOC 600/20** [RGEP 8911](#)

Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.

Objeto: Se pregunta cómo valora la actual realización de peticiones de devolución de cobros indebidos de la Renta Mínima de Inserción.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 19 de junio de 2020
LA SECRETARIA GENERAL,